



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 25/93

VISTO:

la necesidad de trasladar al nuevo edificio y reinstalar allí el equipo de enfriamiento secundario del electro-imán para el espectrómetro de resonancia magnética nuclear con ciclaje de campo magnético, y

CONSIDERANDO:

que para ello se hace necesario desarmar la ya existente en el predio del observatorio,

que se hace imprescindible contar con este instrumento fundamental en el menor tiempo posible para no perder la continuidad y proseguir con los proyectos de investigación que con él se desarrollan,

que el pedido ha sido formulado por directores de tesis doctorales con carácter de urgencia,

que por razones de economía y de tiempo, se desiste de efectuar la pintura a que hacen referencia los distintos presupuestos recabados, por ello

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

Artículo 1: Contratar a la firma HECTOR JUAN BUPO por la suma de pesos: DOS MIL OCHENTA (\$ 2.080,00) en el marco del art. 15 (razones de urgencia) de la Ley 23.569, para efectuar el traslado y reinstalación del equipo completo de refrigeración secundario del electro-imán con radiador y sistema de circuito hidráulico.

Artículo 2: Imputar el egreso a las partidas presupuestarias que correspondan.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO